

PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO COLOMBIANO

Samuel Villamarín Menza *

* Magíster en Metodología del Entrenamiento Deportivo.
Profesor catedrático Universidad del Valle.
savime2000@yahoo.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo está relacionado con los procesos de planeación en las instituciones de carácter público, particularmente los municipios, en el sector de la educación física, la recreación y el deporte. Para ello se recurrirá a los fundamentos teóricos de la administración, a los elementos que aporte la legislación colombiana, a las experiencias de la práctica administrativa y a algunos documentos de referencia producidos en el área por autores colombianos.

2. EL PLAN DE DESARROLLO

Existen planes de desarrollo que pueden ser diseñados e implementados en diferentes instituciones y tipos de organizaciones de la educación física, la recreación y el deporte. Entre ellos tenemos: planes para entes municipales de deporte, educación física y recreación (según dispuso la Ley 181 de 1995); para organismos de deporte asociado; para instituciones educativas, organizaciones de juzgamiento, cajas de compensación familiar e incluso para programas de gobierno.

Los planes de desarrollo para el sector tienen un marco normativo que direcciona la manera como deben realizarse y el entorno jurídico al cual deben ajustarse. Entre las normas más importantes a tener en cuenta para diseñar planes de desarrollo tenemos las siguientes: Constitución Política (Gómez, 2005), particularmente los artículos 339 (Plan Nacional de Desarrollo) y 340 (Consejo Nacional de Planeación), Ley 152 de 1994 (o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), Ley 181 de 1995 (o Ley del Deporte), Ley 388 de 1997 (la cual modifica la Ley 9ª de 1989), Ley 850 de 2003 (por la cual se reglamentan la veedurías ciudadanas). Además es necesario considerar el Plan Nacional del Deporte, el Plan Nacional de Recreación y Plan Nacional de Educación Física.

En el sector público los responsables de liderar la planeación del sector del deporte, la recreación, la educación física, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar son las administraciones municipales y particularmente los entes municipales de deporte (creados mediante la Ley 181 de 1995). Estos entes tienen como funciones: proponer el plan local de deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, promulgar la distribución de los recursos, proponer los planes y proyectos, estimular la participación comunitaria,

desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, cooperar con otros entes públicos y privados y velar por cumplimiento de normas urbanísticas.

El Plan de Desarrollo debe ajustarse a las características de las instituciones, entre ellas a la visión y misión del ente municipal de deportes o de la administración municipal, según el caso. En los entes municipales de deporte la misión y la visión deben estar relacionadas principalmente con los servicios que se presten a las personas y la comunidad en general y con la necesidad de crear condiciones para brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos. Ver H. Banguero, (2004).

2.1. Visión

Crear un sistema municipal de educación física, recreación y deporte que nos convierta en modelo y líderes en el ámbito departamental y nacional.

2.2. Misión

Garantizar la prestación del servicio público de la recreación y el deporte a la población que habita en el municipio, incluyendo niños, jóvenes adultos, adultos mayores, discapacitados, comunidades indígenas, afrocolombianos y población vulnerable.

2.3. Parte central

Según el Departamento Nacional de Planeación (2004), significa prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. Busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas a cumplir metas y objetivos. Transforma la intención en acción, influyendo en los acontecimientos.

Proceso de planificación (DNP, 2004)



Figura 1

3. TIPOS DE PLANEACIÓN

Según Idalberto Chiavenato (1998), se reconocen distintos tipos de planeación de acuerdo con el nivel organizacional para el cual han sido diseñados. Planeación estratégica: proyectada a largo plazo. Planeación táctica: efectuada a nivel de departamento. Planeación operacional: efectuada para cada tarea, constituida por niveles, programas, procedimientos y normas.

Así mismo existen diferentes tipos de planes en las organizaciones. Se distinguen aquellos relacionados con los métodos: procedimientos. Los relacionados con el dinero: presupuestos. Los relacionados con el tiempo: programas. Y los relacionados con comportamientos: reglamentos.

La planificación en las organizaciones de la educación física, la recreación y el deporte, debe hacerse atendiendo estas entidades y estas actividades como un sector de la vida social y económica de la nación colombiana. Según Samuel Villamarín (1997), para entender el accionar de las instituciones del deporte en el contexto de los municipios es preciso que se revisen los conceptos de la educación física, la recreación y el deporte y se inserten en la vida pública como campos del conocimiento y de la práctica.

La definición de educación física, recreación y deporte y la relación existente entre ellos representan concepciones de cosas distintas para diferentes autores y comunidades. Es preciso que la reflexión sobre estas actividades se realice bajo el entendimiento de que constituyen tres profesiones, tres campos de práctica y tres campos de conocimiento. Si bien muchos estudios e investigaciones han abordado estos fenómenos por separado, son pocos los trabajos orientados a observar la interrelación entre ellos. Para algunos autores, la educación física, la recreación y el deporte hacen parte de un sistema de cultura física, pero no profundizan en sus vínculos, interacciones o en la forma como se expresan. Para Villamarín (2004), lo más importante es lograr entender la problemática global y buscar las soluciones conjuntas para cada una de las expresiones de la educación física, la recreación y el deporte; esto debe reflejarse en los procesos de planeación.

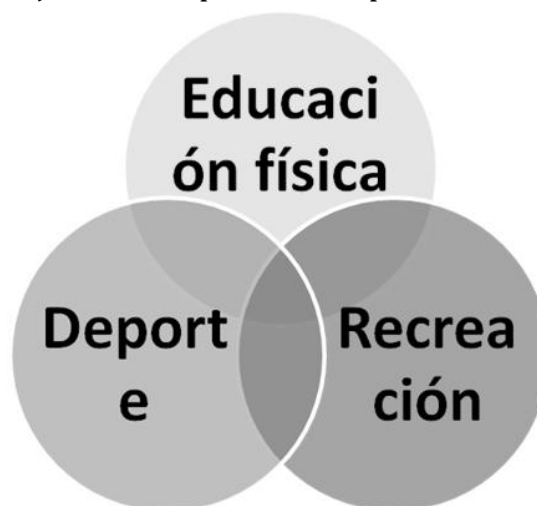


Figura 2

Particularmente, el deporte se puede clasificar —según la Ley 181 de 1995, artículo 49— en Deporte formativo, Deporte social comunitario, Deporte universitario, Deporte competitivo, Deporte de alto rendimiento, Deporte aficionado y Deporte profesional. Así mismo, la educación física y la recreación poseen unas actividades típicas o prácticas que las personas realizan frecuentemente en la vida individual o comunitaria.

4. PROPÓSITO DEL PLAN

Para Juan Francisco Gutiérrez y colaboradores (2007), los grandes propósitos en la formulación del Plan de Desarrollo Deportivo municipal deben estar enfocados a:

- Promover el desarrollo del municipio en las áreas de educación física, recreación y deporte.
- Propiciar el desarrollo permanente del sector utilizando adecuadamente sus potencialidades.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Superar los desequilibrios sociales existentes en materia de educación física, recreación y deporte.
- Ordenar el uso de los recursos y garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
- Aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Asegurar eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos, mediante proyectos de inversión.
- Democratizar la administración pública con la participación de la comunidad en todas las etapas de gestión.
- Orientar la gestión del mandatario y su equipo de gobierno, así como del sector privado.

La estructura de los planes de desarrollo está prevista en la Ley 152 de 1994 y comprende una parte estratégica y un plan de inversiones, así:

Parte estratégica:

- Diagnóstico general.
- Objetivos generales y sectoriales.
- Metas de mediano y largo plazo.
- Estrategias y políticas.
- Procedimientos y mecanismos.
- Medios e instrumentos.

Plan de inversiones:

- Proyección de los recursos financieros.
- Descripción de programas y subprogramas.
- Presupuestos plurianuales.

- Mecanismos de ejecución y evaluación.

5. EL DIAGNÓSTICO

Distribución de la población por rangos de edad (2001)		
Rangos de edad	Población	Porcentaje
0 – 4	10. 584	13.61
5 – 9	10.012	12.87
10 – 14	10.146	12.87
15 – 19	8.102	10.42
20 – 24	7.039	9.05
25 – 29	7.300	9.04
30 – 34	5.233	6.73
35 – 39	4.366	5.71
40 – 44	3.477	4.47
45 – 49	2.830	3.64
50 – 54	2.300	2.95
55 – 59	1.694	2.17
60 – 64	1.738	2.24
65 – 69	1.045	1.34
70 – 74	889	1.14
75 – 79	521	0.67
> 80	727	0.93
Total	67.419	100 %

Además es muy importante definir los indicadores de las siguientes características:

- Situación geográfica y política.
- Características demográficas.
- Cobertura educativa.
- Problemas de la población.
- Situación de las organizaciones deportivas.

Para adelantar un buen diagnóstico también es preciso utilizar la matriz DOFA, para caracterizar la situación actual del sector en la respectiva entidad territorial.

Matriz DOFA para una entidad territorial (DNP, 2004)	
Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos en desarrollo - Insuficiencia de recursos - Problemas de corrupción - Inestabilidad financiera - Escasa participación social - Ausencia de grupos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en el entorno - Posibilidades de asociación - Ventajas geográficas - Demandas de bienes y servicios - Posibilidades competitivas
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de recursos - Desarrollo institucional - Capital social - Reestructuración financiera - Visión gerencial y liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de orden público - Cambios en la legislación - Migración poblacional - Ruptura de comunicación entre administración y sociedad

Matriz DOFA para un ente deportivo	
Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia de recursos humanos capacitados en deporte - Escasa participación de las comunidades en las actividades programadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Atender la demanda en procesos de formación deportiva y recreativa - Aprovechamiento de los recursos naturales
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Poseer el talento humano apropiado para la práctica deportiva exitosa - Poseer un gran número de organizaciones deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de seguridad que impiden la asistencia de niños - Diferencias entre la comunidad y la administración local

6. LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Según León Blank Bubis (1990), los objetivos son los resultados específicos que se quieren lograr cuando se busca obtener la misión de una organización. Los objetivos deben indicar de forma clara, precisa y concreta qué se va a obtener y cuándo se lograrán esos resultados, que deben ser medibles y verificables. Los objetivos permiten determinar:

- Quiénes van a trabajar en la consecución de los objetivos.
- Cuáles recursos se van a utilizar.
- Cuáles prioridades se fijan y las fechas de cumplimiento.
- Quiénes serán los responsables.

Los objetivos deben ser cuantificables, medibles y realizables. Éstos pueden ser de diferente tipo:

1. **Objetivos inherentes:** relacionados con la supervivencia de la organización.
2. **Objetivos oficiales y operativos:** son los objetivos que presenta la organización.
3. **Objetivos a corto y largo plazo:** se definen para ser alcanzados en el tiempo.

4. Objetivos de adquisición y retención: lo que se ambiciona y se quiere mantener.

Los objetivos que se formulen en el sector de la educación física, la recreación y el deporte deben estar orientados a resolver problemas de cobertura, calidad, equidad y eficiencia:

1. Ampliar cobertura en todos los programas de educación física, recreación y deporte.
2. Mejorar la calidad de los procesos desarrollados en rendimiento y masificación deportiva.
3. Mejorar la eficiencia de la gestión realizada por las entidades que hacen parte del sistema educativo y deportivo local.
4. Mejorar la equidad dirigiendo los recursos y servicios deportivos y recreativos hacia la población desfavorecida en el municipio, sobre todo de zonas rurales.

Algunos ejemplos de objetivos que deben proponerse alcanzar las organizaciones deportivas y recreativas son los siguientes:

- Promover procesos de capacitación y actualización para docentes entrenadores, líderes y dirigentes deportivos.
- Incentivar la participación de los niños y jóvenes en los seleccionados deportivos que representan las instituciones educativas y los organismos deportivos
- Planear y dirigir la dotación con implementos deportivos para los establecimientos educativos y los programas estatales
- Desarrollar procesos de investigación científica para el estudio de los problemas de la educación física, la recreación y el deporte.

7. LAS POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Para León Blank Bubis (1990), las políticas especifican cómo se van a administrar las actividades internas de la organización. Se desarrollan en el ámbito de las áreas funcionales (producción, finanzas, comercialización, personal, investigación y desarrollo) para que los administradores tomen decisiones con el fin de implementar la estrategia. Una política ayuda a canalizar las acciones, las decisiones y el comportamiento necesario para obtener la estrategia. Una política es una guía para tomar decisiones, de lo que se debe y lo que no se debe hacer en una situación determinada.

Las políticas del sector de la educación física, la recreación y el deporte deben ser desarrolladas por las entidades de nivel nacional, departamental y municipal. Estas política, en el caso del deporte deben estar orientadas a la manera como se deben adelantar los procesos de investigación aplicada, la capacitación del recurso

humano, la organización de eventos deportivos, la dotación con implementos deportivos para los organismos de deporte aficionado, la construcción y mantenimiento de la infraestructura, etc.

Las políticas estatales (Instituto Colombiano del Deporte, 2003) para el sector están orientadas a cubrir el grueso de la población, algunas de ellas se mencionan a continuación:

- Educación física: poner en marcha la implantación de programas nacionales como triatlón escolar y las gimnasiadas en los establecimientos educativos, con apoyo de las Secretarías de Educación Departamentales y los Institutos Departamentales de Deporte.
- Recreación: adelantar acciones lúdico – pedagógicas y de deporte con los niños que presentan problemas en su desarrollo para buscar mecanismos de normalización e integración a la sociedad
- Deporte: apoyo al deporte en los centros de enseñanza, orientado hacia programas que fortalezcan los festivales escolares, juegos intercolegiados, la asistencia a eventos internacionales de este nivel, el fortalecimiento de las escuelas deportivas, implementadas en jornadas complementarias.

Algunos ejemplos de políticas para entes deportivos municipales podrían ser las siguientes:

- Se prestará atención prioritaria a los niños y a los jóvenes que se vinculen a los procesos de formación deportiva y de selección de talentos.
- Se priorizará la terminación, adecuación y dotación de los escenarios deportivos que existen en el territorio municipal.
- Se dotará las instituciones educativas, los organismos deportivos y las organizaciones comunitarias con base en la participación en los eventos deportivos y de capacitación.

8. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Según Blank Bubis (1990), las estrategias indican cuáles acciones es necesario realizar para obtener los resultados deseados. Es decir, cómo se van a obtener los resultados que indican los objetivos. Es preciso enfatizar en que cada objetivo debe tener por lo menos una estrategia para ser alcanzado. Las estrategias, deben fijarse siempre y cuando puedan ser implementadas, sólo así tendrán efectividad. Para Thompson y Strickland (citados por Blank Bubis, 1990), las estrategias deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cómo corresponder a las situaciones cambiantes.
- Cómo ubicar las personas en las diferentes dependencias de la organización.
- Cómo competir en cada una de las divisiones o líneas de negocios.
- Cómo administrar cada una de las áreas funcionales para unificar el trabajo.

Las estrategias se deben desarrollar para cada uno de los niveles en los cuales está estructurada la organización. A nivel organizacional, a nivel de división y a nivel funcional.

8.1. Clases de estrategias

Para Pearce y Robinson (igualmente citados por Blank BUBIS, 1990), existen doce estrategias que se pueden realizar para obtener objetivos a largo plazo o sea en el ámbito de corporación.

- Concentración. Cuando la organización concentra sus esfuerzos en un producto o servicio, mercado y tecnología. Es decir, una sola cosa bien hecha.
- Desarrollo del mercado. Consiste en conseguir nuevos usuarios para los productos o servicios que ofrece la organización. Para ello es preciso explorar mercados en otras regiones.
- Desarrollo del producto o servicio. Consiste en desarrollar y ofrecer nuevos productos o servicios a los actuales usuarios. Se pueden realizar cambios a los productos y servicios.
- Integración vertical. Consiste en la adquisición y control de otras organizaciones que suministran entradas (materias primas), o que le venden o utilizan sus salidas.
- Integración horizontal. Consiste en adquirir o controlar organizaciones que están en el mismo negocio, o sea que producen u ofrecen el servicio.
- Diversificación. Se realiza añadiendo nuevas líneas de negocios, mediante la creación de las mismas o adquiriendo organizaciones que las posean.
- Proyecto compartido. Contratos de asociación o de riesgo compartido. Se da cuando se exige la participación de capital local o estatal en un proyecto.
- Innovación. Consiste en introducir en el mercado nuevos productos o servicios. No se trata de modificar los que ya existen sino de crear unos nuevos.
- Repliegue. Se trata de retroceder hasta que las condiciones mejoren para garantizar la supervivencia de la organización. Se debe utilizar cuando se aproximan tiempos de crisis.
- Liquidación. Consiste en deshacerse de una de las divisiones vendiendo por aparte los equipos, activos y demás propiedades. Con esto se reconoce el fracaso en un negocio.
- Combinación de estrategias. Las estrategias son utilizadas por las organizaciones de acuerdo con sus objetivos y necesidades, se escogen las que requieren para hacer exitosa la entidad.

Algunos ejemplos de estrategias que se pueden implementar en los entes estatales de deporte, recreación y educación física, son las siguientes:

- El municipio concentrará sus esfuerzos para atender con prioridad la niñez y la juventud, tanto de la zona urbana como rural.
- Se mejorará la calidad de los servicios educativos y formativos del área de la educación física, la recreación y el deporte, dirigidos a la población.
- Para lograr los objetivos en cuanto a educación física, recreación y deporte se realizará un trabajo intersectorial e interinstitucional.

9. LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Las metas del Plan constituyen la cuantificación de los objetivos propuestos que se deben alcanzar en los tiempos definidos para ello. Significa que deben ser los aspectos que se deben lograr en términos muy concretos. Pueden ser de resultados y de producto.

- Metas de resultados: significan la superación de un problema. Por ejemplo: reducir durante los próximos tres años, en el 20 % el nivel de deserción escolar que registra el área rural del municipio.
- Metas de producto: significa la obtención de productos. Por ejemplo: Construcción de diez aulas en un año, o la capacitación en mecanismos de riesgo de un 20 % de los agricultores del municipio.

Algunos ejemplos de metas aplicadas al sector de la educación física, la recreación y el deporte, son:

- Aumentar la cobertura en los programas de iniciación deportiva al 100 % en la zona urbana y 50 % de la zona rural, en el primer año.
- Ampliar la cobertura en programas de deporte comunitario en un 20 % en zona urbana y 10 % en zona rural, en el primer año.
- Capacitar 600 personas entre docentes , entrenadores, dirigentes, jueces y personal auxiliar del deporte, en tres años.

Según el Plan de Desarrollo de Indeportes Antioquia 2004, algunas de las metas que se proponen alcanzar en todo el departamento en la presente administración son las siguientes:

- Que 1.500.000 habitantes de la población antioqueña accedan a la práctica de deporte y la recreación.
- Atender 900 deportistas con potencialidad deportiva.
- Ganar el 45 % de los eventos nacionales en los cuales se participa.
- Tener 90 municipios con mejoramiento en su gestión deportiva.
- Tener 35 ligas con idoneidad deportiva.

Programación de metas				
Meta	Proyecto	Impacto	Responsable	Recursos
Ampliar en un 100 % la cobertura de deportistas atendidos y los organismos deportivos involucrados , en tres años	Realización de los Juegos Interescolares en diferentes deportes	Atención a escolares de la básica primaria del municipio	Instituto Municipal para el Deporte Secretaría de Educación	22'000.

	Realización de los Juegos Interscholásticos en diferentes deportes	Atención a escolares de la secundaria del municipio	Instituto Municipal para el Deporte Secretaría de Educación	26'000.
	Realización de los Juegos del Norte del Cauca 2005	500 deportistas en disciplinas deportivas	5 Instituto Municipal para el Deporte Clubes y comités deportivos	20'000.
	Realización de los Juegos Departamentales Quilichao 2006	500 deportistas en disciplinas deportivas	5 Instituto Municipal para el Deporte Clubes y comités deportivos	30'000.
	Apoyo en dotación a clubes y ligas de aficionados para el fomento del deporte	Atención de 1.000 deportistas a través de los organismos deportivos	Instituto Municipal para el Deporte Clubes y comités deportivos	50'000.

Tabla 1

Ejemplos de metas (Fuente: Indeportes Antioquia)					
Producto	Período 2004-2007	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Jueces a capacitar	500	150	150	100	100
Entrenadores a capacitar	700	200	200	150	150
Dirigentes a capacitar	1.000	250	250	250	250
Profesores a capacitar en educación física	500	150	150	100	100
Personas a capacitar en recreación	500	150	150	100	100
Entrenadores-Gerentes a capacitar	250	100	50	50	50
Niños participantes en Centros de Iniciación y Formación Deportiva	290.000	70.000	70.000	75.000	75.000
Municipios con Centro de Iniciación y Formación Deportiva	70	50	60	65	70

Tabla 2

Un ejemplo de metas del Plan Nacional del Deporte, en el tema de deporte de rendimiento es la siguiente:

- Creación de centros deportivos para la realización de los objetivos nacionales.
- La creación de Escuelas Deportivas Especializadas para la Educación y Formación Integral de Jóvenes Talentos Deportivos (internados – seminternados), para altos logros deportivos, tiene como objeto la preparación de reservas para el deporte olímpico colombiano, mediante 10 – 12 deportes, para niños y adolescentes especialmente dotados.

10. EL PLAN DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

10.1. Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo

Los municipios colombianos y particularmente los entes municipales de deporte tienen como fuentes de financiación los recursos de ley y aquellos que logren gestionar.

- Recursos de Ley 715 de 2001, del Sistema General de Participaciones.
- Recursos de Ley 19 de 1991, aportes de los recursos propios del municipio.
- Rentas que creen los Consejos Municipales o Distritales, como estampillas o impuestos a los contratos estatales.
- Recursos que asigne Coldeportes, en proyectos cofinanciados con los municipios.
- Impuestos a espectáculos públicos, que beneficia principalmente a grandes ciudades.
- Los recursos que constituyan donaciones, artículo 125 del Estatuto Tributario.
- Los demás que se decreten a su favor o que gestione la entidad.

10.2. Programas y proyectos

Programas y proyectos en los cuales se deben invertir los recursos de la recreación y el deporte, según la Ley 19 de 1991.

- La construcción, dotación y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas.
- La capacitación técnico – deportiva para los deportistas, entrenadores y personal auxiliar del deporte.
- La consecución de implementos deportivos para entidades deportivas sin ánimo de lucro, ubicados en las jurisdicciones respectivas.
- El financiamiento de eventos deportivos de carácter municipal, departamental, nacional e internacional.

Según la Ley 715 de 2001:

- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio

- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
- Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley.

Generalmente, las leyes indican a los administradores los aspectos en los cuales pueden ser invertidos los recursos. Sin embargo, corresponde a los funcionarios definir las prioridades y las proporciones en las cuales se invierte. En general, se enfatiza en inversión en infraestructura física y mucho menos en la gente; o los entes oficiales invierten más en deporte asociado que en deporte formativo y social comunitario, que es su prioridad. A continuación un ejemplo de la distribución de la inversión en un municipio colombiano.

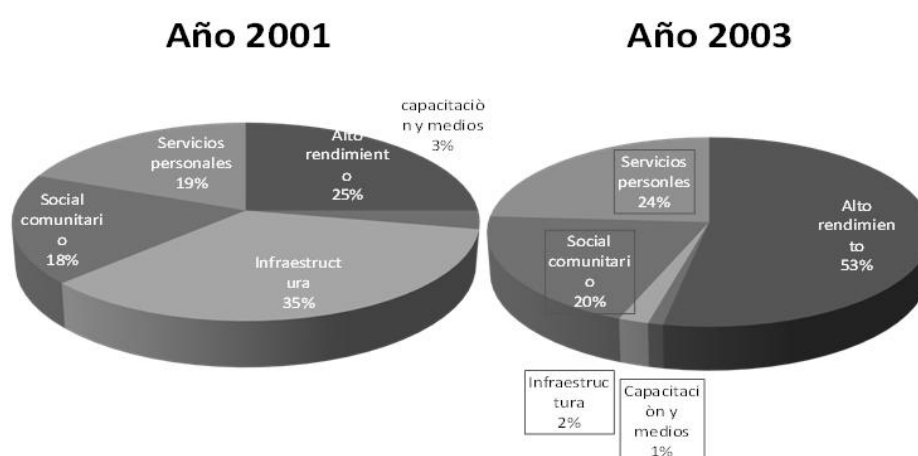


Figura 3

Estos lineamientos que ofrece el marco jurídico colombiano muestran la dirección en la cual se deben invertir los recursos estatales. No obstante, se debería tener como política invertir principalmente en programas y proyectos que beneficien sobre todo a los diferentes estamentos de la sociedad y los diferentes grupos que conforman las comunidades, como se muestra en el siguiente cuadro:

Programas por grupo poblacional		
Programa	Proyecto	Población
1. Deporte formativo	Escuelas deportivas	Niños
2. Juventud (Ley 375 / 97)	Servicio social estudiantado	Jóvenes
3. Deporte social comunitario	Juegos campesinos	Adultos y familia
4. Adulto mayor (art. 46 CP)	Acondicionamiento físico	Adultos mayores
5. Mujer (art. 43 CP)	Aprovechamiento T.L.	Mujeres
6. Discapacidad (L 361/97)	Preparación deportiva	Discapacitados
7. Deporte (Ley 181 / 95)	Detección talentos	Deportistas
8. Indígenas y negritudes	Juegos comunitarios	Indígenas y negritudes
9. Desplazados	Recreación y T.L.	Desplazados
10. Población carcelaria	Acondicionamiento físico	Población carcelaria

Tabla 3

También es necesario definir en el plan de inversiones el plan plurianual de inversiones que, básicamente, es la descripción de los programas y proyectos y los

recurso asignados a cada para garantizar su realización en el mediano y largo plazo.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

(MILES)					
OPERACIONES	2004	2005	2006	2007	TOTAL
OP1: Construcción colectiva del Plan Estratégico Departamental de la recreación, el deporte y la educación física.	333.523	348.532	360.730	373.356	1.416.141
OP2.1: Fomento y formación para la práctica deportiva, recreativa y de educación física.	10.045.041	10.497.068	10.864.465	11.244.721	42.651.295
OP2.2: Motivar a la población hacia la práctica de las actividades deportivas, recreativas y de educación física, para que adquieran hábitos de vida saludable.	3.564.813	3.725.229	3.855.612	3.990.559	15.136.213
OP3: Diseño y puesta en operación del subsistema de información para el deporte, la recreación y la educación física.	462.623	483.441	500.362	517.874	1.964.300
TOTAL	14.406.000	15.054.270	15.581.169	16.126.510	61.167.949

Fuente: Indeportes Antioquia.

Tabla 4

11. EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO

En todo proceso administrativo se deben evaluar y controlar los procesos que se desarrollan. El control permite seguir, valorar y retroalimentar cada uno de los momentos y acciones del proceso administrativo. El control debe hacerse previamente, a tiempo que se realizan los procesos y posteriormente.

Según Eduardo Aisamak León (2000), evaluación es el seguimiento periódico sistemático y continuo de las acciones de la organización, de acuerdo con los lineamientos, estrategias, objetivos y metas señaladas en los diversos planes, programas y proyectos, con el fin de retroalimentar el proceso de planeación. Para este autor la evaluación tiene cuatro momentos:

- Momento de comprobación: se verifica lo que se ha hecho y los resultados alcanzados.
- Momento de comparación: se compara lo que se hizo con lo que se quería hacer.
- Momento analítico: se identifican datos y hechos que influyeron en el resultado.
- Toma de decisiones: se proponen las correcciones y ajustes.

El proceso de evaluación (E. Aisamak, 2000)



Figura 4

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dieciséis y doce años respectivamente, después de promulgadas la Constitución Política de Colombia y la Ley 181 de 1995, además de los decretos reglamentarios de la Ley del Deporte y muchas otras normas que intentan regular los diferentes aspectos que hacen parte de la vida social y comunitaria en torno al deporte, la educación física y la recreación, aún no se logran mejorar sustancialmente los indicadores de participación y mejoramiento de estas actividades en nuestro país.

No obstante, en estos años, se han adelantado acciones tendientes al mejoramiento del sector. Entre ellas podemos mencionar:

- Son muchos los avances logrados en materia de planeación del sector de educación física, recreación y deporte.
- Han sido muchos los esfuerzos realizados por las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte en materia de capacitación del recurso humano en administración y gestión del deporte.
- Se viene trabajando en el diseño de una política pública para el desarrollo del sector.

Por ejemplo, entre los intentos que se han realizado para intentar mejorar las condiciones administrativas del sector se cuentan talleres y foros por todo el país, adelantados por Coldeportes y otros entes y organismos deportivos, como los realizados en Cali y Pereira en febrero de 2007, y que arrojaron entre otras las siguientes conclusiones:

- “Fue evidente la escasa formulación de planes de desarrollo para el deporte y la recreación en el nivel municipal. Hay poco conocimiento de la mayoría de los asistentes del plan de desarrollo del sector”.

- “Se solicita revisar el tema de los recursos que entrega Coldeportes a las federaciones para la preparación de los deportistas teniendo en cuenta que actualmente los entes deportivos están asumiendo esta responsabilidad”.

En el tema de los recursos financieros y materiales que se disponen para el desarrollo del sector, se presentan en general dos tendencias: la insuficiencia de recursos financieros y la deficiente administración de los mismos.

Las recomendaciones en el tema de la planeación del sector de la educación física, la recreación y el deporte giran en torno a la preparación del recurso humano que tiene que ver con la planeación y administración de los recursos, con la participación de todos los estamentos y franjas de la población que deben beneficiarse de estos planes y con coordinación entre las diferentes entidades y organismos que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte.

REFERENCIAS

- Banguero, H. (2004). *Teoría y práctica de la gestión municipal. En el contexto de un modelo descentralizado de administración pública*. Cali, Colombia: Fundesimpa – Cencauca.
- Blank, L. (1990). *La administración de las organizaciones. Un enfoque estratégico*. Cali, Colombia: Centro Editorial Universidad del Valle.
- Chiavenato, I. (1998). *Introducción a la teoría general de la administración*. Cuarta edición. Bogotá: Editorial McGraw-Hill Interamericana, S.A.
- Departamento Nacional de Planeación. (2004). *Planificación: Base de la gestión municipal. 2004 – 2007*. Bogotá: Dirección de Desarrollo territorial.
- Gómez, F. (2005). *Constitución Política de Colombia. Compilada, concordada y anotada*. Vigésima primera edición. Bogotá: Editorial Leyer.
- Gutiérrez, J. F. et al. (2007). *Gerencia del deporte municipal*. Universidad de Antioquia, Indeportes Antioquia, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Instituto Colombiano del Deporte. (2003). *Plan sectorial de deporte, recreación y educación física*. Bogotá : Autor.
- León, E. A. (2000). *Gestión del tiempo libre. Reflexiones para su aplicación en el ámbito territorial*. Bogotá: Planeta azul deportes – Coldeportes.
- Villamarín, S. (1997). *La recreación y el deporte en el nuevo municipio colombiano*. Popayán: Signa Artes Gráficas.
- Villamarín, S. (2004). *Administración de las organizaciones de educación física, la recreación y el deporte*. Santander de Quilichao, Santander, Colombia: Alcaldía Municipal.